



THE CITY OF
NOVATO
CALIFORNIA

922 Machin Avenue
Novato, CA 94945
415/ 899-8900
FAX 415/ 899-8213
www.novato.org

INFORME DEL PERSONAL DE LA CIUDAD

REUNIÓN

FECHA: 23 de abril de 2019

PARA: El Concejo Municipal

DE: Terrie Gillen, Secretaria de la Ciudad
Sean Welch, Abogado Externo
Regan Candelario, Administrador de la Ciudad

SUJETO: **ELECCIONES BASADAS EN DISTRITOS - TERCERA AUDIENCIA PÚBLICA PARA CONSIDERAR BORRADORES DE MAPAS MOSTRANDO ALTERNATIVAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE DISTRITOS DE VOTACIÓN EN LA CIUDAD**

SOLICITUD

Celebrar la tercera audiencia pública para recibir comentarios del público sobre los borradores de mapas alternativos preparados por National Demographics Corporation, Inc., los cuales muestran como se pueden trazar los distritos electorales del concejo municipal.

ANTECEDENTES

En 2002, la Legislatura de California promulgó la Ley de Derechos al Voto de California (CVRA por sus siglas en inglés - Código Electoral §§ 14025 -14032), la cual prohíbe a las agencias públicas de California imponer una elección al método general "que afecte la capacidad de una clase protegida de elegir candidatos de su elección o su capacidad para influenciar el resultado de una elección." (Código Electoral §14027) Una clase protegida es definida por la CVRA como "una clase de votantes que son miembros de un grupo minoritario de raza, color o idioma, como definido en la Ley Federal de Derechos al Voto de 1965."

La CVRA define un método general de elecciones que incluye el método de elecciones utilizado por la ciudad de Novato, en el cual los votantes de toda la ciudad eligen a todos los miembros del concejo municipal. En una demanda presentada en virtud de la CVRA, un demandante que establece una historia de "votación racialmente polarizada" bajo un sistema de elección en general puede requerir que una ciudad cambie a un sistema de elecciones basadas en distritos.

El 13 de febrero de 2019, la ciudad recibió una carta de Kevin Shenkman, del bufete Shenkman & Hughes, PC. La carta instó a la ciudad a cambiar su sistema de votación en general por un sistema de votación basado en distritos, y amenazó una demanda en contra de la ciudad si no procedía con el cambio. Aunque la ciudad está totalmente en desacuerdo con la acusación, el concejo municipal está tomando los pasos necesarios para protegerse de la amenaza del litigio.

De acuerdo a la ley, Novato tiene un período de 45 días para decidir cómo proceder en respuesta a la carta: comenzar el proceso para pasar a las elecciones por distrito mediante ordenanza o impugnar el litigio pendiente. Un posible demandante no puede presentar una demanda en virtud de la CVRA hasta que hayan transcurrido 45 días luego de recibir la carta certificada. En este caso, la fecha límite fué el 29 de marzo de 2019.

El 12 de marzo de 2019, el concejo municipal recibió una presentación del abogado externo Sean Welch, del bufete Nielsen Merksamer Parrinello Gross & Leoni, LLP; discutieron el asunto ante ellos; y adoptaron la resolución num. 2019-021, la cual declara la intención de hacer el cambio de elecciones generales a elecciones basadas en distritos, determinando que la acción está exenta de las directrices de la ley CEQA (por sus siglas en inglés), modificando el presupuesto del año fiscal 18/19 para aumentar los servicios profesionales y fijando las fechas para las audiencias públicas de la comunidad.

Ahora que el concejo municipal ha adoptado una resolución de intención bajo la sección 10010 del Código Electoral, entonces solo tiene 90 días, en este caso hasta el 10 de junio, para adoptar una ordenanza que implemente elecciones basadas en distritos antes de que se pueda presentar una demanda conforme a la CVRA.

Durante el período de 90 días para establecer los distritos, el concejo municipal está requerido a llevar a cabo al menos cinco (5) audiencias públicas para determinar cómo trazar los mapas de los distritos y adoptar uno de ellos. Los requisitos para las reuniones se establecen en la sección 10010 del Código Electoral:

- a. Antes de desarrollar un mapa preliminar o mapas de los límites propuestos de los distritos, la ciudad debe celebrar al menos dos audiencias públicas durante un período de no más de 30 días, en los cuales el público es invitado a proporcionar comentarios sobre la composición de los distritos.
- b. Después de desarrollar todos los borradores de los mapas, la ciudad debe publicar y poner a disposición para su publicación al menos un borrador del mapa de distritos, y si los miembros del concejo municipal serán electos en sus distritos en diferentes ocasiones para proveer términos escalonados, entonces deslucir la secuencia potencial de las elecciones.
- c. Después de publicar todos los borradores de los mapas, la ciudad también debe realizar al menos dos audiencias adicionales durante un período de no más de 45 días, en las cuales el público está invitado a proporcionar información sobre el contenido del mapa o los mapas y la secuencia propuesta de elecciones. La primera versión de un mapa preliminar será publicada al menos siete días antes de que se considere en una audiencia. Si un mapa preliminar se revisa después de una audiencia, se publicará y se pondrá a disposición del público durante al menos siete días antes de ser adoptado.

El concejo municipal celebró las dos primeras de sus cinco audiencias públicas el 26 de marzo y el 9 de abril. En ambas audiencias, el concejo recibió aportes de la comunidad, así como presentaciones de abogados externos (Nielsen Merksamer Parrinello Gross & Leoni, LLP) y el consultor demógrafo de la ciudad, Doug Johnson, presidente de National Demographics Corporation (NDC). Estas presentaciones proporcionaron información sobre lo que implicaría el

proceso de transición y cómo los distritos podrían ser trazados de acuerdo a la ley, y las varias maneras de trazar distritos para que los distritos resulten con poblaciones sustancialmente iguales. La población actual de Novato es un poco más de 55,000.

Además del requisito de población sustancialmente igual, otros factores que pueden considerarse para determinar los límites de los distritos incluyen, entre otros, la geografía, topografía, cohesión, contigüidad, integridad del territorio y comunidades de interés. En la reunión del 9 de abril, el concejo municipal adoptó la resolución num. 2019-028, la cual especifica los criterios para guiar el establecimiento de los distritos electorales y especifica el plazo para la presentación de los mapas propuestos por el público. La fecha límite para someter mapas trazados por el público es el 30 de abril de 2019. El concejo municipal también determinó que los mapas a ser creados por el demógrafo de la ciudad serán cinco (5) planes para miembros del concejo (es decir, cinco (5) distritos electorales, cada uno de los cuales elige un miembro al concejo municipal).

DISCUSIÓN

Hoy, 23 de abril de 2019, es la tercera audiencia pública, en la cual se requiere que el concejo y el público consideren los borradores de mapas de los distritos que han sido preparados por NDC. El 15 de abril de 2019, el demógrafo proporcionó a la ciudad con cuatro (4) borradores de mapas, cada uno con una secuencia propuesta de elecciones e información demográfica adjunta, para su estudio por el público antes de esta reunión del concejo. Estos mapas se pusieron a disposición el 15 de abril de 2019 y permanecerán disponibles para que el público los pueda ver en cualquier momento en el sitio web de la ciudad: novato.org/elections. Para facilitar la consulta, cada uno de los cuatro borradores de mapas se han rotulado con un color: verde, naranja, púrpura, y amarillo.

Si hoy el concejo municipal solicita la preparación de mapas nuevos o revisados, los nuevos mapas deben publicarse para repaso por el público a más tardar del lunes, 6 de mayo para la audiencia pública programada para el 14 de mayo de 2019. En esa reunión, el concejo municipal tomará cualquier comentario público adicional sobre los mapas propuestos, y luego puede aprobar un mapa final de los distritos mediante la introducción de una ordenanza para establecer los distritos para su adopción final por el concejo en la audiencia del 21 de mayo. La acción final para adoptar la ordenanza se debe tomar antes del 10 de junio de 2019, para así cumplir con la línea de tiempo legal de 90 días.

Tenga en cuenta que la ciudad ha agregado una función a la herramienta de mapas interactivos ubicada en el sitio web de la ciudad que le permite al público crear y enviar sus propios borradores de mapas, además de ver de manera interactiva los borradores de mapas preparados por los consultores demográficos de la ciudad. Si miembros del público están interesados en presentar borradores de mapas para que el concejo municipal los considere en una audiencia futura (es decir, en la audiencia programada para el 14 de mayo), todos los borradores de mapas deben recibirse a más tardar el **30 de abril de 2019**. Este plazo es necesario para permitir el período requerido de publicación de 7 días, y para dar tiempo a los consultores demográficos para revisar y analizar el mapa con respecto a los criterios de distribución. La información y las instrucciones sobre la herramienta para trazar mapas están disponibles en la página de distritos del sitio web de la ciudad: novato.org/elections

ALCANCE PÚBLICO

El personal continúa con su alcance público, particularmente agregando más alcance a las organizaciones religiosas. Además, el personal está actualizando continuamente su sitio web y su página web para incluir información actualizada en inglés y español; enviando avisos públicos en el Marin Independent Journal; y enviando correos electrónicos frecuentes sobre las próximas reuniones.

IMPACTO FISCAL

Como antes mencionado, el personal de la ciudad recientemente adquirió de la compañía National Demographics Corporation un módulo para trazar mapas en línea por un costo de \$12,500.

RECOMENDACIÓN

El personal recomienda que el concejo municipal celebre la tercera audiencia pública, y considere y discuta los borradores de mapas provistos para esta reunión.

ARCHIVOS ADJUNTOS

1. Resolución num. 2019-028
2. Resolución num. 2019-021 (incluyendo las fechas de las audiencias públicas)
3. Borradores de mapas rotulados verde, naranja, púrpura y amarillo, con la secuencia de elecciones propuestas
4. Como se indicó anteriormente, los mapas de los distritos, la herramienta en línea para trazar mapas, los informes anteriores del personal, sus documentos adjuntos y las presentaciones se encuentran en novato.org/elections